LIQUIDACION DE COSTAS 23/septiembre/2020

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en auto del tres de septiembre de dos mil veinte, la suscrita secretaria procede a elaborar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada dentro del proceso verbal No 2019-797 ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. contra CARLOS ALBERTO DURAN PEREZ. En la forma como sigue:

Agencias en derecho (f147) \$ 5.000.000.00 TOTAL \$ 5.000.000.00

De conformidad con el art. 366 del C.G. del P., ingresa al despacho hoy 23 de septiembre de 2020.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001310301920190079700

En atención a las actuaciones que preceden, el Despacho dispone:

Por encontrarse ajustada a derecho, se le imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría del Despacho. (art. 366 del C. G. del P.).

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 24/09/2020_SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No.</u> **069**___

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ SECRETARIA

GSM